## PISCINA OASIS INVERSIONES SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Juan Ignacio Luca De Tena, nº 11, de Madrid, el próximo día 9 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, 10 de noviembre de 2022, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Acuerdo de disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad en virtud del artículo 368 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 24 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva Ley 11/2021, de 9 de julio, en el caso de disolución y liquidación de sociedades de inversión de capital variable.
- 2. Cese del Órgano de Administración. Nombramiento de liquidador.
- 3. Aprobación del balance final de liquidación.
- 4. Determinación de la cuota de liquidación.
- 5. Adjudicación del haber social.
- Solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de revocación de la autorización administrativa como SICAV y solicitud de baja de la SICAV en el correspondiente registro administrativo de la CNMV.
- Revocación de la designación de la Sociedad Gestora, con la consiguiente resolución del contrato de gestión. los contratos con las entidades gestora, depositaria y auditora de la sociedad
- 8. Revocación de la designación de la Entidad Depositaria, con la consiguiente resolución del contrato suscrito con dicha Entidad.
- 9. Revocación de la designación del Auditor de cuentas de la Sociedad, con la consiguiente resolución del contrato de auditoría.
- 10. Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones en las Bolsas de Valores correspondiente, o en su caso, en el BME MTF Equity, segmento BME IIC (antes Mercado Alternativo Bursátil).
- 11. Revocación de la designación efectuada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (IBERCLEAR) como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad.
- 12. Manifestaciones de los Liquidadores, en su caso.
- 13. Aprobación de la gestión de los Liquidadores, en su caso.
- 14. Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.
- 15. Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los administradores, en su caso, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

Confidential

Asimismo, se informa del derecho a acogerse al régimen de reinversión del total de la cuota social que en su caso se adjudique, de conformidad con lo establecido en la letra c del apartado 2 de la Disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014 del impuesto sobre sociedades.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

En Madrid, el 5 de octubre de 2022.

D. Karim José Cuberas Fuster Presidente del Consejo de Administración